Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: Compañero de vida 1509002977	Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)				
Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-				Documento: 80000905-3	
Domicilio: AVDA. PETTIROSSI Y BRASIL			Localidad: ASUNCION		
Tomador: LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL SA				Documento: 80000146-0	
Domicilio: ATILIO GALFRE Y CALLE 1 KM. 9 1/2			Localidad: SAN LORENZO		
Fecha de Emisión: 12/08/2019	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 09/08/2019	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de 31/01/2021	Plazo en días: 542	Gs.	Capital Máximo Asegurado 4.790.158.828

Entre FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante el "Asegurador" con domicilio en Iturbe Nro. 823 esquina Fulgencio R.Moreno de la ciudad de Asunción y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-, con domicilio en AVDA. PETTIROSSI Y BRASIL, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 4.790.158.828.- (Guaranies: Cuatro Mil Setecientos Noventa Millones Ciento Cincuenta Y Ocho Mil Ochocientos Veintiocho .-)

que resulte obligado a efectuarle:

LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL SA, con domicilio en ATILIO GALFRE Y CALLE 1 KM. 9 1/2, SAN LORENZO - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE BEVACIZUMAB E INFLIXIMAB Y RITUXIMAB PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS DE ATENCION DEL MSPYBS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL.OBJETO DE LA LPN SBE N° 30/2019. SEGUN CONTRATO N° 133/2019. ID N° 362.704

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

EL TOMADOR AUTORIZA SUFICIENTEMENTE QUE EN CASO DE VENCIMIENTO DEL PERIODO FACTURADO, SE FACTURARAN NUEVOS PERIODOS HASTA LA DEVOLUCION DE LA PÓLIZA.-

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. N° 35/96 de Fecha: 08/07/1996

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.19-0012
Res. N°: 230/99 Fecha 25/05/1999

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	49.699.538
I.V.A. s/Prima	4.969.954
Premio	54.669.492
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	54.669.492

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		54.669.492
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	12/08/2019	54.669.492
TOTAL		54.669.492

Emitido en ASUNCION, 12 de agosto de 2019

FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

CARLOS GONZALEZ
Jefe Técnico

ANA THOMPSON
Gerente Comercial

Dirección Gral. de Insumos Estratégicos en Salud
Contratos y Garantías
14 AGO 2019
Nº: Hora:
Firma: